

PRESENTACIÓN

Dignitas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se pone de manteles largos con la edición del número 50 de su más emblemática publicación: la Revista *Dignitas*, que por más de tres décadas ha difundido y promovido los derechos humanos en nuestra entidad.

Dignitas se publicó por primera vez en el trimestre julio-septiembre de 2007, con la finalidad de “convertirse en campo fértil del pensamiento, espacio propicio para el intercambio de ideas, para la reflexión, la crítica y la conciencia”,¹ señala la presentación del número 1, escrita por el presidente en aquél entonces, Jaime Almazán Delgado.

Se le denominó *Dignitas*, explica el presidente Almazán Delgado, “precisamente porque consideramos que en la dignidad se encuentra cifrada la naturaleza humana, porque la persona es distinta de todo lo que existe en este mundo al ser portadora de esa cierta dignidad, que la hace ser un fin en sí misma; dignidad que deviene de la condición de humanidad, cuyas características particulares hacen al individuo irrepetible e insustituible: intangible en su dignidad”.²

1 Almazán Delgado, Jaime, “Presentación”, *Dignitas*, núm. 1, julio-septiembre de 2007.

2 *Idem*.

Los temas que han sido objeto de análisis por las elocuentes plumas que se han deslizado a lo largo de treinta años por las históricas páginas de *Dignitas*, nos dan testimonio de las problemáticas, pero también de los avances en materia de derechos humanos por parte de este noble órgano constitucional autónomo, en nuestra entidad mexiquense.

En todo este tiempo, *Dignitas* nunca dejó de publicarse, aunque su periodicidad no siempre fue la misma, ya que hubo épocas en que se publicó semestralmente, y en otras, como la actual, en la que aparece cuatrimestralmente.

También, podemos destacar, desde la parte de su composición temática, que *Dignitas* no siempre tuvo el mismo contenido, ya que han variado las secciones que la integran, como se puede ver en la siguiente tabla.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - A Fondo - Breviario bibliográfico - Eco literario - Colaboradores - Alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - A Fondo - Galería - Diálogo - Breviario bibliográfico - Eco literario - Colaboradores - Alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - A Fondo - Análisis de caso - Conferencia - Breviario bibliográfico - Alternativas - Lineamientos editoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - A Fondo - Diversa - Breviario bibliográfico - Alternativas - Lineamientos editoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Contenido - Lineamientos editoriales
--	--	---	---	---

En la actualidad, *Dignitas* se estructura con una Presentación, una sección denominada A fondo, otra sección sobre criterios relevantes temáticos provenientes de diferentes tribunales, una sección más de reseñas de libros y la publicación de los Lineamientos editoriales, ya que consideramos que, al tratarse de una revista científica, pero sobre todo, con la dinámica de la vida actual, con estos apartados, abarcamos las fuentes principales de los derechos humanos.

Como balance hasta este momento, podemos decir que *Dignitas* es un referente en materia de derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional, ya que, por un lado, actualmente escriben personas especialistas de otros países, lo que permite mayor difusión hacia el extranjero, por otro lado, *Dignitas* es de acceso abierto a todo el público desde la página web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo que permite su consulta desde cualquier punto del planeta.



Y celebramos la aparición de este número 50, con la publicación de importantes e interesantes artículos sobre un tema de gran actualidad, tanto en el país como en nuestro Estado de México: Feminismos.

Consideramos de mucha importancia dedicarle este número al movimiento feminista, que por más de un siglo ha luchado por la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas, en las leyes y en las agendas públicas, nacionales e internacionales.

El movimiento es digno de reconocerse en un espacio tan importante como esta publicación con la finalidad de seguir creando conciencia y mejorar las condiciones actuales para transformar las relaciones entre las personas, poder lograr una verdadera igualdad, pero principalmente gozar de las prerrogativas que señala el artículo 1o. de nuestra Constitución y eliminar definitivamente cualquier forma de discriminación o violencia en contra de las mujeres.

Así, el movimiento feminista encuentra eco en este paradigmático número 50 de la clásica publicación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuya relevancia de ambos acontecimientos hemos considerado importante para festejarlos en un mismo espacio, en el cual aparecen seis interesantes artículos en la sección “A Fondo”, de distinguidas personas especialistas.

Katya Esquivel Cañas, en su artículo “Ciberfeminismo”, explica los conceptos clave acerca del ciberfeminismo, también aborda desde la teoría y desde la práctica el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la reproducción de las violencias en razón de género, y propone la creación de una rama de los feminismos que busque la construcción de espacios virtuales posibles de habitarse libres de violencias a través del cuestionamiento de los valores androcéntricos y machistas.

Rosa Isabel Jaimes Garrido, en su trabajo de investigación “La narración histórica de las mujeres como ejercicio político. Los feminismos descoloniales”, nos enseña cómo el feminismo descolonial surge de la crítica al feminismo llamado blanco, ilustrado o clásico, con el objetivo de descolonizar la narración histórica de las mujeres como un ejercicio político que implica develar las experiencias y los saberes producidos por mujeres africanas, afroamericanas, afrocaribeñas, afrolatinas, asiático-americanas, indígenas, nativas, indocaribeñas, chicanas, boricuas y otras mujeres subalternas con historias coloniales alrededor del mundo.

Fátima Esther Martínez Mejía, en su artículo “Derechos humanos y democracia feminista: una reflexión sobre el derecho al cuidado”, reflexiona sobre los derechos humanos de las mujeres en clave feminista a partir del reconocimiento del derecho al cuidado por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2023. Su trabajo tiene como objetivo pensar en la necesidad de construir instituciones democráticas diseñadas a partir de prácticas políticas como la sororidad y el *affidamento*.

María Guadalupe Ortiz Hidalgo, en su texto “De seres sintientes: ética entre las plantas, animales y mujeres”, expone sobre los principios y retos que abordan el ecofeminismo y el feminismo antiespecista como corrientes de pensamiento ético. También realiza un breve análisis de las estructuras de dominación que atraviesan tanto a la naturaleza, a los animales no humanos y a las mujeres.

Ana Lilia Salazar Zarco, en su trabajo intitulado “Feminismos de lo común: raíces y caminos en América Latina. Genealogías, presupuestos ético-políticos y redes de mujeres intelectuales”, presenta a las principales expositoras de esta corriente de pensamiento. Explica a detalle por qué esta corriente feminista latinoamericana se denomina de esta manera y cuáles son sus principales características.

Por último, Martha Patricia Zarza Delgado y Mariana Ortiz Reynoso, estudian, en su artículo “Hablemos de inclusión: el caso de las científicas en México”, el caso de la inclusión femenina en las actividades de investigación en México. Analizan la participación femenina en la investigación científica reconocida por el CONAHCYT, en términos cuantitativos, y se estudia el caso particular en la UAEMEX.

En la sección “Criterios sobre feminismos”, Julia María del Carmen García González, nos reseña el criterio emitido por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, en la ejecutoria pronunciada en el Amparo en Revisión 780/2022, respecto del derecho de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia y el deber que tienen las universidades, por mandato constitucional y convencional, de garantizarlo.

De igual manera, Martha Patricia Zarza Delgado, nos reseña, en la sección “Breviario bibliográfico”, el libro *El invencible verano de Liliana*, escrito por Cristina Rivera Garza, y publicado por la prestigiada editorial Random House.

Que disfruten todas y todos, amables personas lectoras de *Dignitas*, este fascículo tan especial que hemos preparado para ustedes, con mucho entusiasmo por la aparición de este número 50, pero, más que nada, para refrendar el compromiso de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, en la búsqueda de las igualdades entre hombres y mujeres, y en la lucha para prevenir y evitar la violencia en contra de las mujeres.

M. en D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México